

ACUERDO N° 118 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGAR LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 24/05/18 y hasta las 24,00 del 27/05/18; y CONCEDER Licencia por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 28/05/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE, al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS**, el día 24/05/18.

III) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 – Reg. de Lic.) el día 28/05/18 a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia.

IV) CONCEDER la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Capacitación Intensiva en Litigación Oral Civil” , a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 6, 7 y 8/06/18, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 5/06/18 y hasta las 7,00 del 9/06/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**.

V) JUSTIFICAR la Licencia por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 8/05/18 y hasta el 17/05/18 a la Dra. **CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial; OTORGANDO Alta Médica con retorno laboral, el día 18/05/18.

VI) MODIFICAR Parcialmente el Punto IV) del Acuerdo N° 49-DRH-18; y CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos,

Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al cursado de la “Diplomatura en Derecho Electoral”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8/06, 9/06, 10/08, 11/08, 24/08, 25/08, 13/09, 14/09, 15/09, 19/10, 20/10, 15/11 y 16/11/18, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día anterior y hasta las 24,00 del sábado de cada período mensual. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el reintegro de pasajes vía aérea.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.